

MANUAL INTERNO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Federación de Instituciones Mexicanas
Particulares de Educación Superior, FIMPES

Versión 4.1 del Sistema de Acreditación a través del
Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (SADFI)

Introducción -pág. 3

1. Aproximación al concepto de calidad educativa -pág. 5

- 1.1. Principios de calidad
- 1.2. Valores de calidad
- 1.3. Objetivos generales de calidad

2. Modelo de planeación y evaluación institucional -pág. 7

- 2.1. Plan estratégico institucional de unir 2022-2025
- 2.2. Proceso de planeación estratégica

3. Ficha técnica de la FIMPES: -pág. 9

- 3.1. Perfil general
- 3.2. Beneficios institucionales de la acreditación fimpes
- 3.3. Sistema de acreditación a través del desarrollo y fortalecimiento institucional: sadfi
- 3.4. Tipología fimpes: perfil educativo de unir
- 3.5. Ruta del proceso de acreditación

4. Propósito de los autoestudios -pág. 14

- 4.1. Diferencias entre los autoestudios de capacidad y efectividad
- 4.2. Principios de trabajo del proceso de acreditación
- 4.3. Un sistema basado en la efectividad institucional

5. Organización del personal y recursos -pág. 18

- 5.1. Comités de autoevaluación
- 5.2. Comité editorial
- 5.3. Director del autoestudio

6. Asignación de responsabilidades -pág. 22

- 6.1. Responsabilidades del director de autoestudio
- 6.2. Responsabilidades de los comités de autoestudio

7. Calendario y programa de actividades -pág. 26

- 7.1. Programación 2022
- 7.2. Programación 2023
- 7.3. Programación 2024

8. Proceso para la definición de evidencias por comités -pág. 29

- 8.1. Metodología propuesta para la creación de evidencias

9. Plataformas, canales y acceso a documentación -pág. 31

- 9.1. Micrositio para consulta y descarga de documentación
- 9.2. Grupos de teams para sostener reuniones

INTRODUCCIÓN

La **Universidad Internacional de la Rioja en México (UNIR)** es una institución de educación superior de carácter privado aprobada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2013. **UNIR** forma parte del corporativo académico **PROEDUCA GLOBAL**, experto en formación en línea, que se ha consolidado como una solución educativa de referencia universitaria para miles de personas en todo el mundo.

Para la comunidad educativa, de **UNIR**, el ingreso a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) representa la oportunidad de dimensionar las necesidades identificadas y ubicarlas en un tiempo de atención, corto, mediano o largo plazo y detectar áreas de oportunidad que no se habían previsto que ayudarán a generar una comunidad de mayor solidez y excelencia académica, alineada a lograr la Misión de manera más contundente.

En este sentido, los procesos de acreditación son un referente, ya que están destinados a garantizar la calidad, proporcionando credibilidad al proceso educativo y a sus resultados en varios criterios como la filosofía y planeación institucional, la docencia, la investigación, la gestión del talento y la oferta educativa, por mencionar algunos. El trabajo colaborativo y el conocimiento profundo de las diferentes áreas que integran **UNIR** permitirá valorar cada uno de los esfuerzos individuales e identificar de manera más clara todo aquello que ya se realiza y lo que se debe trabajar, con el fin de abonar a la formación integral que se plantea en la Misión institucional.

UNIR inicia, con este proceso de acreditación institucional con FIMPES, un paso decidido hacia la búsqueda necesaria de la calidad y excelencia universitaria mediante el cumplimiento exigido por esta organización en todos y cada uno de sus estándares, lo que permitirá en un futuro a esta nuestra institución ser un referente educativo en la enseñanza online en Latinoamérica y en el mundo.

El presente **Manual Interno del Proceso de Acreditación** es el instrumento estratégico que permitirá arrancar las tareas de los autoestudios, es decir, del análisis de los propósitos institucionales, de los resultados y de la estructura y métodos para cumplirlos. Los criterios de evaluación para lograr la acreditación pretenden lograr que todas las actividades y recursos de la institución sean congruentes con su misión institucional e incite la implementación de nuevos procesos enfocados en la mejora continua de la calidad, acordes con los intereses y conveniencia de **UNIR**.

El presente **Manual Interno del Proceso de Acreditación** se divide en los siguientes nueve capítulos, a saber:

Aproximación al concepto de calidad educativa: Presenta información básica sobre los principios y valores de la calidad educativa de UNIR.

Modelo de planeación y evaluación institucional: Explica brevemente los mecanismos de planeación estratégica de nuestra institución.

Ficha técnica de la FIMPES: Expone un marco general de la agencia acreditadora, los beneficios institucionales de la acreditación, las características del Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y la ruta del proceso de acreditación.

Propósitos de los autoestudios: Describe las diferencias entre los autoestudios de Capacidad y Efectividad y los principios de trabajo del proceso de acreditación.

Organización del personal y recursos: Detalla los tipos de Comités que se han formado en UNIR: coordinadores, secretarios y miembros de apoyo.

Asignación de responsabilidades: Enlista las obligaciones de los miembros de cada Comité.

Calendario y programa de actividades: Presenta la programación tentativa de las actividades de los Comités durante el siguiente año y medio

Metodología: Propone los mecanismos por los cuales realizaremos los autoestudios hasta lograr la acreditación institucional.

Plataformas, canales y acceso a documentación: Menciona los portales y recursos tecnológicos de apoyo mediante los cuales, cada Comité podrá comunicarse, trabajar colaborativamente, consultar y descargar información y dejar constancia clara de la construcción de evidencias.

1. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

Las concepciones en torno a la “calidad educativa” en las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas responden a cambios históricos y sociales. En la década del 60 del siglo pasado, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación superior, que presuponía la garantía de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como elemento único. Bajo esta idea, se suponía que educación era sinónimo de escolaridad.

Posteriormente, la calidad educativa fue concebida como equivalente de: “no reprobación, no deserción”. Solo recientemente, se han tratado de establecer una serie de indicadores de calidad que, con mayor precisión den cuenta del fenómeno educativo. El Sistema Educativo Mexicano, sin embargo, actualmente aspira a ofrecer a toda la población una educación pertinente, incluyente y formativa, que constituya el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del país.

Para **UNIR**, la noción de “calidad” se traduce como servicios eficaces, oportunos y transparentes tendentes a la búsqueda permanente de la innovación y la mejora continua que satisfaga las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego al marco normativo y a los objetivos institucionales, y desde el cumplimiento de los estándares previamente establecidos, mismos que pueden medirse y evaluarse a través de la docencia, la investigación, la extensión, los logros de aprendizaje, la gestión y los resultados educativos obtenidos.

La política de calidad de **UNIR** incluye una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales y prefieren optar por soluciones más abiertas e innovadoras como las que las tecnologías emergentes abren en la red. Para cumplir con los propósitos descritos, **UNIR** ha desarrollado un **Sistema de Gestión y Aseguramiento de Calidad** que opera como eje estratégico y operativo de los estándares ideales de funcionamiento de los servicios educativos. A continuación, se presentan los principios, valores y objetivos que vertebran el sistema de calidad.

1.1. Principios de calidad

Los principios claves que orientan la política de calidad de **UNIR** son:

- ▶ Garantizar el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona que con la formación previa adecuada quiera hacerlo, y eliminar completamente las barreras de distancia, horarios, lugar, culturales y sociales, que lo impidan.
- ▶ Implementar los recursos docentes e investigadores mediante el desarrollo de las tecnologías emergentes, de tal modo que sea posible ofertar una enseñanza de alto nivel, atenta especialmente a los cambios culturales, técnicos, sociales y avances científicos.
- ▶ Operar servicios educativos online bajo un marco de referencia hacia la mejora del desempeño que asegure la mejora continua, el enfoque al estudiante, el liderazgo educativo, la participación de las personas, un enfoque basado en la gestión de procesos y la toma de decisiones basada en hechos.

1.2. Valores de calidad

Los valores que orientan la calidad de UNIR son:

- ▶ Compromiso con el éxito de los estudiantes.
- ▶ Personalización de las tareas docentes con el acompañamiento al estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje.
- ▶ Atención constante a la innovación en la metodología de enseñanza y aprendizaje.
- ▶ Capacidad de respuesta a las expectativas de los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general).
- ▶ Oferta de planes y programas de estudios que atiendan a las necesidades de la sociedad.
- ▶ Esmerada atención a la calidad de las enseñanzas y los recursos.
- ▶ Planteamiento abierto a las dimensiones internacionales de la formación universitaria.
- ▶ Apuesta decidida por la transparencia a todos los grupos de interés (estudiantes, profesores, trabajadores, empleadores, las autoridades y la sociedad en general).

1.3. Objetivos generales de calidad

Los objetivos generales de la política de calidad de UNIR son:

- ▶ Cumplir en toda su extensión con los planes y programas de estudios, procurando la excelencia de dichas titulaciones, de conformidad con los estándares de calidad sistema universitario mexicano, así como del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- ▶ Consolidar los resultados educativos, productos de investigación, vinculación e impacto social.
- ▶ Considerar los lineamientos establecidos en los marcos de referencia de la calidad en México.
- ▶ Asegurar un alto grado de la satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de gestión y administración.
- ▶ Impulsar la cultura de la mejora continua y la optimización de recursos e insumos para garantizar el buen desempeño y la sustentabilidad de la calidad de los programas educativos.
- ▶ Revisar permanentemente la efectividad del servicio educativo, a través del establecimiento de indicadores de calidad en cada uno de los procesos.
- ▶ Ofertar servicios educativos que satisfagan las necesidades de los usuarios bajo estándares éticos de respeto y cortesía.
- ▶ Fomentar una cultura de trabajo colaborativo y cumplir procesos en tiempo y forma desde la primera vez en su ejecución.
- ▶ Mantener resultados académicos de excelencia a través de una programación formativa de calidad en la modalidad online.

2. MODELO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para **UNIR** la planeación es considerada como el punto de partida del crecimiento actual y futuro, en virtud de que, a través de ésta se determinan los diferentes caminos a seguir con base en un diagnóstico que consiste en seleccionar las mejores alternativas y tomar decisiones sobre las acciones en función de las prioridades que por consenso se hayan generado, y/o lo que la dinámica de su operación dicte.

La planeación permite comprender la brecha existente entre ¿dónde estamos? y ¿a dónde queremos llegar? Este proceso de planeación define, extiende y alinea aspectos académicos de calidad educativa, de talento humano, mercadotecnia y negocios, infraestructura, aspectos financieros y tecnológicos, con las necesidades, objetivos estratégicos y prioridades de la institución.

En el marco del fortalecimiento de la mejora continua que busca el Sistema Educativo Nacional Mexicano y que sienta las bases en la **Ley General de Educación Superior (LGES)**, actualizada el 20 de abril de 2021, en sus artículos 10 y 23, en concordancia con la Autoevaluación y planteamientos para las IES y los principios, objetivos, Misión y Visión; se describen las bases y el proceso general para llevar a cabo el plan estratégico de UNIR, de reciente desarrollo, que servirá como procedimiento secuencial de acciones que permiten definir y lograr los objetivos de una organización, contribuyendo a su mejora a largo del proceso de acreditación.

2.1. Plan Estratégico Institucional de UNIR 2022-2025

El **Plan Estratégico Institucional de UNIR para el periodo 2022-2025** está definido a partir de la visión que la institución persigue dando vida a su misión actual. Dicha misión se desdobra en lineamientos estratégicos, cuyos objetivos y acciones deberán estar orientados según los principios clave, fomentando un actuar basado en los valores institucionales.

Nuestra propuesta para los años venideros busca destacar los retos centrales que permitirán asumir de forma cada vez más clara, la demanda de una oferta educativa diferente, la generación y divulgación del conocimiento y la definición de las prioridades institucionales en aspectos clave para el desarrollo de la misma a largo y mediano plazo, a partir de la suma de reflexiones, preocupaciones y aspiraciones de la comunidad universitaria.

El Plan Estratégico de nuestra institución marca las líneas maestras de su gobierno. Es, además, un documento dinámico que se revisa anualmente cuando se debe concretar la programación de actuaciones del año siguiente, y que se actualiza en profundidad cada tres años, ya que tanto la institución como la sociedad a la que sirve están en permanente cambio, modificándose las circunstancias iniciales en que fue concebido.

El Plan Estratégico contiene las líneas maestras de lo que pensamos debe constituir el quehacer universitario y pretende constituirse como el catalizador de un cambio profundo de nuestra Universidad y una herramienta para la modernización del trabajo universitario, colectivo e individual. Pero, sobre todo, anhela ser la brújula ante las demandas que la sociedad plantea.

2.2. Proceso de planeación estratégica

En UNIR se realiza una proyección **trianual** para dar cumplimiento a los objetivos dentro de las líneas y ámbitos estratégicos que se definen de manera general como Corporativo PROEDUCA. En este proceso de planeación estratégica se consideran todos aquellos elementos internos y externos que contribuyen al desarrollo de la institución, haciendo un análisis de la situación actual de la institución para definir la estrategia para el futuro.

Alineado al plan estratégico se lleva a cabo un proceso interno de planeación operativa que involucra a todas las áreas de **UNIR** en la que se busca establecer resultados anuales, los medios para alcanzarlos y sus responsables. Por tal motivo, para alcanzar los objetivos declarados en la planeación integral se involucran a los diferentes departamentos que conforman a UNIR y que se detallan en el **Organigrama** que resguarda y actualiza el Departamento de Personas (Recursos Humanos). Diseñar una planeación y desagregarlo en un plan operativo por área/departamento permite llevar un seguimiento efectivo de los objetivos y establecer indicadores para la evaluación continua y el cumplimiento de estándares y metas definidas.

El proceso se va documentando a través del Kanban donde se registran las actividades realizadas y las evidencias de cada una de ellas, llevando a cabo tres informes cuatrimestrales a lo largo del año. Esto permite llevar un proceso de evaluación continua, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de **UNIR** de cara al plan estratégico.

Adicionalmente cada equipo de trabajo de las diferentes áreas de **UNIR** presenta a la Dirección General Corporativa anualmente los objetivos alcanzados de sus planes operativos en reuniones corporativas y se revisan los resultados de ciertos indicadores estratégicos. En estas reuniones, recibimos retroalimentación oportuna para redirigir o reforzar ciertos aspectos de la estrategia previamente definida por el grupo PROEDUCA.

3. FICHA TÉCNICA DE LA FIMPES: FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES MEXICANAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1. Perfil general

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) es una agrupación de instituciones mexicanas de educación particular, que tiene como propósito mejorar la comunicación y colaboración entre instituciones educativas del país, certificando la excelencia de sus programas académicos; entre sus datos destacan los siguientes:

- ▶ Se constituyó hace 40 años, en 1982.
- ▶ La primera acreditación se otorgó en 1994.
- ▶ Es una asociación civil sin fines de lucro y de libre afiliación.
- ▶ Actualmente, está integrada por 112 instituciones de educación superior.
- ▶ Únicamente el 4% de universidades particulares tienen la acreditación FIMPES.
- ▶ Del total de la matrícula de educación superior en México: 64% de los estudiantes están inscritos en instituciones públicas, 36% están inscritos en instituciones particulares.
- ▶ Las instituciones que conforman la FIMPES suman más de 850,000 alumnos.
- ▶ La FIMPES atiende al 17% del total de la matrícula de educación privada en 31 estados del país.

3.2. Beneficios institucionales de la Acreditación FIMPES

De forma general, las ventajas de que UNIR se acredita ante FIMPES constituyen la vía para:

- ▶ Permitir el **ingreso de UNIR al Programa de Mejoramiento Institucional (PMI)** con el objetivo de brindar mejores diferenciadores a los estudiantes, profesores, egresados y empleadores.
- ▶ Lograr menores tiempos de respuesta administrativa y operativa para la resolución de trámites ante la Secretaría de Educación Pública Federal SEP Federal, a través de la simplificación administrativa y operativa.
- ▶ Obtener el reconocimiento para la gestión institucional y excelencia académica publicada en la Nueva Ley General de Educación Superior, una vez que **UNIR** cumpla 10 años de antigüedad.
- ▶ El reconocimiento en rankings nacionales e internacionales. Por ejemplo, ante el FSO: Formación Superior Online, WASC: Western Association of Schools and Colleges y ante Southern Association of Colleges and Schools (SACS).
- ▶ Tener estabilidad ante cambios políticos y legales nacionales y la oportunidad de participar en las asambleas y tomar decisiones que influyen en las políticas educativas del Estado Mexicano.

- ▶ Diferenciar la oferta educativa, ya que existen aproximadamente 2800 universidades en la República Mexicana, de las cuales sólo 112 cuentan con estándares de calidad acreditados por FIMPES.

3.3. Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento

Institucional: SADFI

El Sistema de Acreditación de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) está en operación de manera ininterrumpida desde 1994, lo cual lo ha convertido en un referente obligado de calidad educativa entre las instituciones particulares y las autoridades educativas federales.

La Federación ha trabajado en el diseño de un nuevo SAFDI (Versión 4.1) Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, acorde con los cambios suscitados en el contexto de la educación, tanto en México, como en el resto del mundo. En especial, se ha tomado como referencia el diagnóstico realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019): Educación superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es>

Esta nueva versión del Sistema se alinea con las nuevas tendencias internacionales en materia de acreditación, con lo cual se pretende acercar a las instituciones particulares de educación superior mexicanas a los procesos de internacionalización.

Así pues, las instituciones particulares de educación superior que han asumido su compromiso con el país se han involucrado en diversos procesos de mejora y aseguramiento de la calidad educativa, que inciden en varios aspectos de la dinámica universitaria y que incluyen el nivel académico de la planta docente, la infraestructura de apoyo del aprendizaje; y el desarrollo de programas de posgrado, investigación, difusión y extensión del conocimiento y la cultura, entre otros.

En este contexto, **la acreditación institucional brinda** a las Instituciones de Educación Superior una oportunidad de:

- ▶ Autoevaluarse en un marco de credibilidad y transparencia.
- ▶ Al establecimiento de nuevas metas, lo cual impulsa el desarrollo de métodos propios de medición y evaluación que posibiliten la obtención de información verificable que pueda ser utilizada en la planeación de programas de servicios y de operaciones y,
- ▶ que contribuya a la mejora de todos los procesos de la institución.

Es un **proceso voluntario y no gubernamental**, por lo que la Federación no tiene la responsabilidad de controlar el ejercicio de las instituciones en el desarrollo de su labor. Los estándares de acreditación se aplican sólo a aquellas instituciones que libremente desean estar en la FIMPES. Los estándares son definidos por cada institución y estas características proveerán un marco para el autoestudio institucional en el que cada institución determinará cuál de ellos tiene mayor o menor prioridad, acorde con su propia misión institucional.

En síntesis, la acreditación institucional con énfasis en la efectividad institucional es el proceso mediante el cual una agencia acreditadora confiable, objetiva, independiente, transparente y que funciona a través de órganos colegiados, valida que una institución educativa cuenta con un proceso sistemático de planeación y evaluación, que le per-

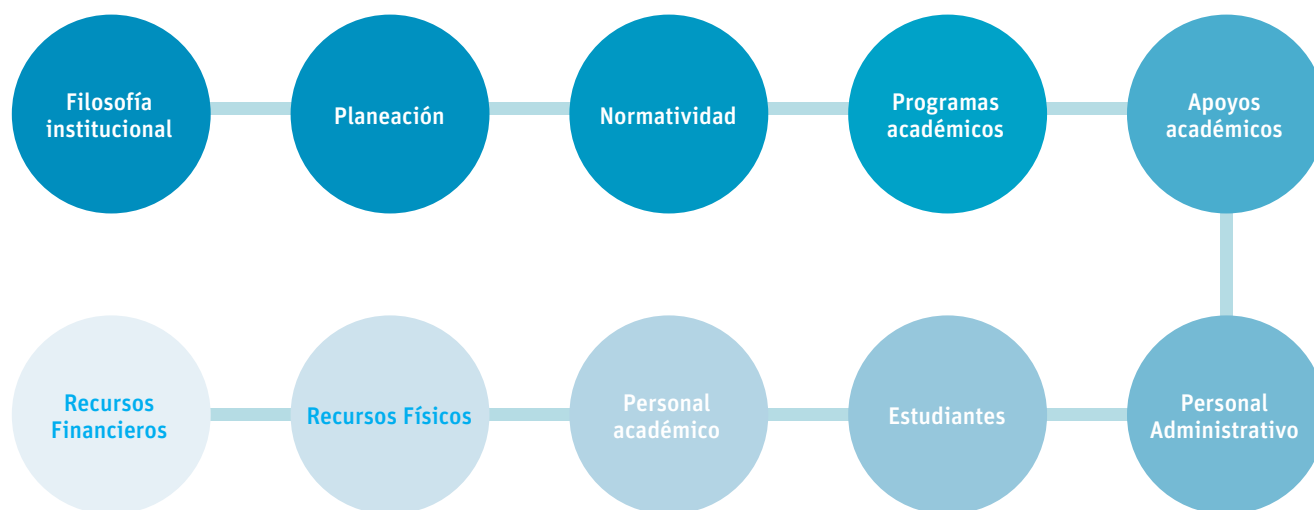
mita verificar la concordancia entre sus propósitos institucionales y su etapa de desarrollo, a través de evidencias; y que utiliza esta información en la toma de decisiones; todo ello con la finalidad de mejorar los resultados educativos.

UNIR ingresa en la versión más actual del SADFI, la versión 4.1, es decir, del *Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional*. Por las características especiales que esta nueva versión del Sistema presenta, cada institución tiene la libertad de elegir la mejor manera de desarrollar los procesos de autoestudio, cuidando que éste en todo momento sea:

1. **Integral**, es decir que incluya todos los criterios de acreditación aplicables, así como todos los insumos, procesos y resultados institucionales.
2. **Participativo**, esto implica involucrar a representantes de todos los sectores, departamentos y áreas de nuestra institución.
3. **Analítico**, logrando discutirse en comités y se construyan evidencias de modo transparente.
4. **Propositivo**, centrado en la mejora continua permanente.

Para ingresar y permanecer en FIMPES se evalúan rigurosamente 10 capítulos o dimensiones globales (*Ver Diagrama 1*). Estos criterios generales fueron explicados ampliamente en el Reporte de Elegibilidad que presentamos en 2021 y que permitió el ingreso de **UNIR** como **Miembro Aspirante Afiliado**.

Diagrama 1: Criterios de evaluación de la acreditación institucional



3.4. Tipología FIMPES: perfil educativo de UNIR

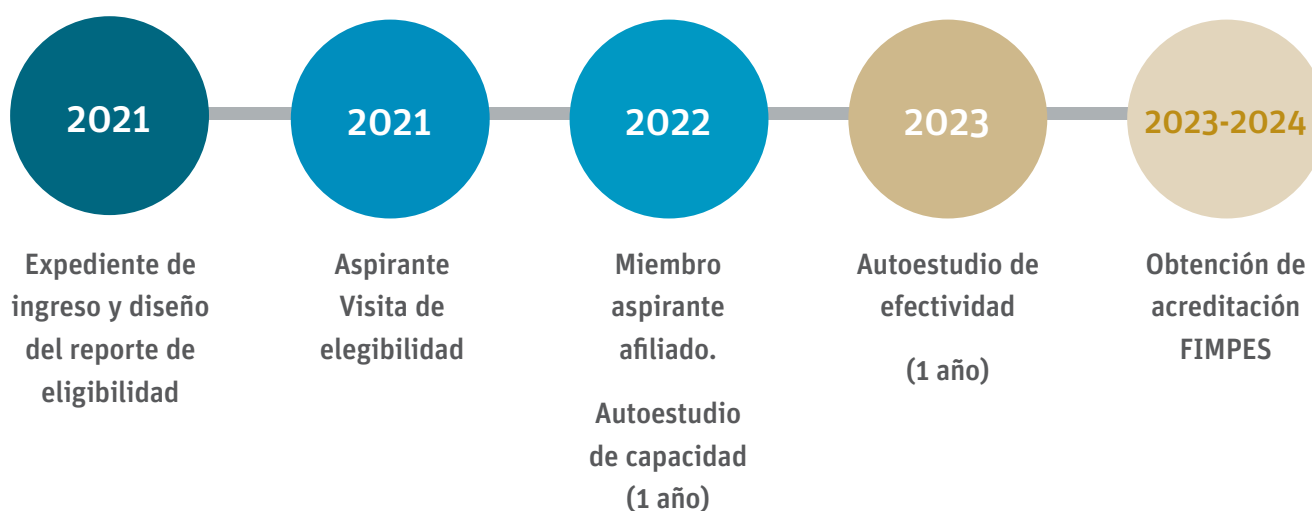
Nuestra oferta educativa responde a la tipología II acorde a FIMPES, es decir:

Institución de Educación Superior con programas de licenciatura que ofrecen una o más maestrías enfocadas predominantemente a la transmisión de conocimiento y eventualmente a la investigación aplicada, y/o que pudieran ofrecer una o más especialidades médicas.

3.5. Ruta del proceso de acreditación

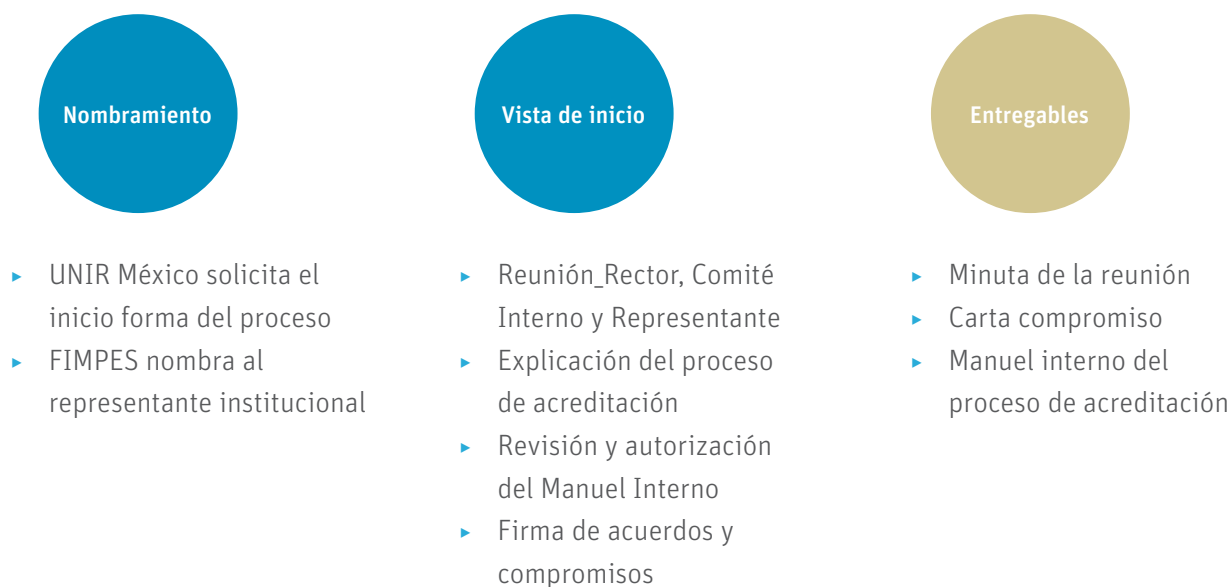
La ruta que UNIR ha seguido para iniciar el proceso de acreditación se ha dividido en tres fases previas; en una primera fase: a) se solicitó por escrito el ingreso a FIMPES; en la segunda b) se integró un expediente y, en la tercera c) se redactó durante varios meses el reporte de elegibilidad que fue aceptado por unanimidad. A partir de ello, algunos miembros de FIMPES realizaron una visita de diagnóstico para valorar el ingreso y finalmente; el Rector asistió a la Asamblea General en la que se votó el ingreso de UNIR como **Miembro Aspirante Afiliado** ante FIMPES (Ver Diagrama 2).

Diagrama 2: Ruta general de la acreditación institucional de UNIR



Las siguientes fases implicarán que **UNIR** emprenda una serie de **profundos autoestudios de capacidad y efectividad**. En cada fase, habrá visitas a la Institución para confrontar la información reportada con la realidad institucional y verificar que lo declarado en los reportes se cumpla, recabando información de los distintos públicos, entrevistando y realizando grupos focales con la comunidad educativa: rector, directores, gerentes, académicos, administrativos, estudiantes, empleadores y exalumnos (Ver Diagrama 3).

Diagrama 3: Inicio formal del proceso de acreditación



Es importante recordar que en ambos autoestudios los propósitos son diferentes: en el **autoestudio de capacidad** se define y difunde una cultura de calidad, mientras que, en el **autoestudio de efectividad**, se miden, se mejoran y se utilizan los resultados hacia la consecución de la planeación estratégica; el objetivo de UNIR es **lograr la acreditación 5 o 7** (Ver Diagrama 4).

Diagrama 4: Niveles de acreditación

- A7** **Acreditación 7:** Cumplen con más de 90% y **además** con los siguientes criterios: 1.2, 2.3, 3.3, 4.2 y 6.1. **Se les otorgará una Acreditación por 7 años.**
- A5** **Acreditación 5:** Cumplen con más de 80% y **cumplen con dos** de los siguientes criterios 1.2, 2.3, 3.3, 4.2 y 6.1. **Se les otorgará una Acreditación por 5 años.**
- AC** **Acreditación Condicionada:** Cumplen con más de 75% pero menos de 80% y **cumplen con alguno** de los siguientes criterios 1.2, 2.3, 3.3, 4.2 y 6.1. **Se les otorgará una Acreditación por 3 años.**
- NA** **No Acreditada:** En caso de que la institución cumpla con menos del 75% de los criterios de Capacidad y Efectividad.

4. PROPÓSITO DE LOS AUTOESTUDIOS

UNIR, consciente de su responsabilidad de ofrecer a la comunidad una educación superior de alta calidad, realizará los autoestudios de la **versión 4.1 del Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional** (SADFI de FIMPES) con los siguientes propósitos:

- ▶ Diagnosticar la disponibilidad y pertinencia de actividades, funciones y recursos de nuestra institución y su congruencia con la misión institucional.
- ▶ Conocer de manera detallada la situación actual de su estructura, procesos, recursos, objetivos, políticas, procedimientos y programas, lo que permitirá evaluar su alineación y contribución para el logro de la misión institucional y certificar ante la sociedad su cumplimiento.
- ▶ Identificar las fuerzas y debilidades institucionales y proporcionar una base para el diseño e implementación de programas y planes de acción orientados a la mejora continua.
- ▶ Obtener el dictamen favorable del autoestudio de capacidad y posteriormente, de efectividad, por parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C., de acuerdo con los criterios establecidos en su sistema de acreditación, versión 4.1.
- ▶ Incrementar la participación y compromiso de los miembros de toda la comunidad de **UNIR**.
- ▶ Mejorar el conocimiento, trabajo en equipo y la comunicación entre las diferentes áreas, departamentos, direcciones, gerencias y colaboradores de **UNIR**, desarrollando en ellos un sentido crítico y propositivo, orientado a la efectividad, al óptimo uso de recursos y a la mejora continua.
- ▶ Implementar nuevos procesos enfocados en la mejora continua de la calidad, acordes con los intereses y conveniencia de **UNIR**.

4.1. Diferencias entre los autoestudios de Capacidad y Efectividad

Este nuevo marco de acreditación implica el compromiso de la institución con dos aspectos fundamentales: la **capacidad institucional** y la **efectividad educativa** de la institución. Con esta nueva organización, la acreditación institucional pasa de ser un proceso reactivo a un compromiso proactivo con la educación y con los estudiantes en un marco de responsabilidad social y en un proceso que coloca al estudiante al centro del compromiso institucional.

Recuerden que en ambos autoestudios los propósitos son diferentes:

- ▶ **En el de capacidad**, se define y difunde una cultura de calidad, mientras que,
- ▶ **En el de efectividad**, se miden, se mejoran y se utilizan los resultados hacia la consecución de la planeación estratégica.

Al mismo tiempo, este nuevo sistema busca que las instituciones demuestren su grado de compromiso con el desarrollo y sostenimiento de la capacidad institucional necesaria para desarrollar y demostrar la efectividad educativa de la institución. Con el enfoque del proceso de autoevaluación en la efectividad institucional, se pretende la correcta articulación de los objetivos institucionales con los resultados educativos en todos los niveles, así como la

evaluación y obtención de resultados en programas, procesos de ingreso, trayecto y egreso, proceso de aprendizaje, planta docente y su habilitación, entre otros.

Enfocar el proceso de autoevaluación en la efectividad institucional permite articular los objetivos institucionales con los resultados educativos en todos los niveles y obtener resultados en programas, procesos de ingreso, trayecto y egreso, proceso de aprendizaje, mecanismos de evaluación, planta docente y su habilitación, entre otros.

El nuevo sistema de acreditación institucional sigue otorgando al proceso de autoestudio un valor importante en términos de obtención de datos para la elaboración del reporte final que servirá de base para la etapa de revisión por un equipo de pares de otras instituciones.

4.2. Principios de trabajo del proceso de acreditación

Las instituciones que participan en el proceso de acreditación deben tener en cuenta tres principios que orientan el trabajo: la integridad, la capacidad y la efectividad educativa.

Integridad

Toda institución de educación superior que desee tener y mantener un prestigio, debe desenvolverse con exigencia y honradez, debe inspirar confianza hacia el interior y el exterior respecto de las funciones y servicios que ofrece. En consecuencia, el principio de integridad implica el compromiso institucional con el cumplimiento de los enunciados de su misión y de los demás criterios evaluativos, con la finalidad de brindar a la sociedad servicios de educación superior de calidad.

Este principio es una condición esencial del proceso de evaluación. Refleja la coherencia entre el funcionamiento de todos los aspectos institucionales y de la misión institucional. Por ello, la institución expresará fiel y verazmente la situación real que guarda en términos de su propio desarrollo, y en la difusión de su quehacer a profesores, estudiantes y sociedad en general.

El principio de integridad supone, para la institución, un compromiso ético claro y consistente con sus valores y sus elementos distintivos, de manera que cada institución encuentra su lugar en la comunidad de la educación superior, al tiempo que advierte los alcances y responsabilidades en su relación de servicio a la sociedad.

Para el sistema de acreditación de la Federación, el principio de integridad implica el apego de cada institución, a un proceso periódico de autoevaluación y evaluación externa. Ésta última se desarrollará por medio de revisión de pares de diversas instituciones, nombrados por la Federación y que formarán parte de un equipo evaluador que visitará UNIR varias veces.

Capacidad

Para que el proceso educativo de cada institución se desarrolle efectivamente, es necesario que ésta cumpla con ciertas características, aspectos o procesos en la cantidad y calidad apropiadas. La capacidad institucional es un elemento mínimo en el requerimiento de la calidad educativa.

Los criterios de capacidad institucional, del sistema de acreditación FIMPES, brindan a la institución la oportunidad de revisar su desempeño y explorar la relación existente entre sus recursos, estructuras y procesos, los cuales deberán estar alineados con la misión y prioridades institucionales.

Igualmente podrá explorar su ciclo de revisión y valorar si esta capacidad es suficiente para definir y sostener la efectividad institucional. Una institución comprometida con la capacidad podrá considerar sus diferentes recursos desde una perspectiva holística, y comprobar si existe la evidencia de desarrollo suficiente para demostrar la efectividad institucional.

Efectividad institucional

La efectividad institucional supone un proceso de revisión, basado en datos, que la institución desarrolla para asegurar que la formación y enseñanza que brinda a sus estudiantes se entregue de acuerdo al nivel y con la ejecución adecuada para el grado que ofrece. Conlleva la responsabilidad de la institución en demostrar claramente el logro de sus objetivos educativos en cada programa y en cada nivel.

Una institución comprometida con la efectividad institucional tendrá la oportunidad de explorar ampliamente sus acercamientos a la misma y medir el grado en que sus sistemas institucionales, sus diseños de programas y sus académicos están ligados a la evidencia del aprendizaje del alumno; así como la consistencia de estos, con las metas y los estándares de la institución.

La institución utilizará un conjunto de índices que asegurarán la calidad en cada nivel organizacional, incluyendo nuevos programas, aprobación de procesos, revisión de programas, evaluación y recolección de datos. Este proceso incluirá la medición de resultados en el tiempo y uso de estos para revisar y mejorar las estructuras, los procesos y los planes.

Por ello, una de las prioridades de la efectividad institucional es el proceso de definición de las metas de la institución, la identificación de índices y la apropiada recolección de datos que den soporte a la medición del aprendizaje del estudiante, todo ello en congruencia con los propósitos institucionales.

De este modo, las revisiones periódicas de la institución y la constante recolección de datos se convierten en herramientas indispensables para el desarrollo de índices del desempeño más efectivos, así como para asegurar el buen uso de los datos, en cuanto a cuatro ejes prioritarios:

- ▶ En el enfoque que se ha definido al respecto de la planeación y de la evaluación existe un orden.
- ▶ Desarrollo de una definición de propósito institucional y la formulación de metas institucionales.
- ▶ Desarrollo de los procesos para evaluar las metas que se han ido alcanzando.
- ▶ Uso de los resultados de la evaluación para el mejoramiento de los programas educativos, servicios y operacionales.

4.3. Un sistema basado en la efectividad institucional

Cada institución desarrollará sus propias herramientas para medir la efectividad institucional, atendiendo a sus características y propósitos institucionales. Las diferencias existentes entre cada una de las instituciones afiliadas a la Federación impiden que sea ésta la que establezca los índices o herramientas.

Será labor de cada institución poner énfasis acorde al significado de su misión institucional, así mismo tendrá que usar su realidad y su creatividad para acercarse a la efectividad institucional. Como parte del cambio, la planeación y la evaluación cobran más importancia que nunca. Por ello, nuestra institución deberá desarrollar sistemas de planeación y evaluación que promuevan la participación de todos los integrantes de su comunidad. Estos sistemas deberán estar estrechamente vinculados con los procesos de decisión en todos los niveles, en el entendido de que la planeación y evaluación institucional dependerá de que el proceso sea participativo, flexible, relevante, simple y responsable.

La institución deberá contrastar varios niveles de sus componentes para obtener índices efectivos, acordes con sus propósitos y sus características. Cuidará que el proceso para la recopilación y reporte de datos sea consistente y sistemático para que los resultados sean válidos. En resumen, la evaluación de la efectividad institucional es un proceso que debe ser explícito y documentado, y que contrastará el desarrollo de la institución con los propósitos que la misma se ha marcado.

Para esta nueva versión del sistema de acreditación FIMPES, la calidad implica un esfuerzo institucional por permean en cada una de las actividades propias de la educación superior (docencia, investigación y extensión) la misión y la visión, que la institución ha adoptado en respuesta a la responsabilidad que la sociedad le ha encomendado.

En suma, la acreditación no es tan solo un proceso reactivo que se basa en la promesa de un reconocimiento final, sino que es un procedimiento proactivo, creativo y permanente que permite a la institución participante, seleccionar los medios instrumentales y materiales, más adecuados, para alcanzar el objetivo más importante que una institución educativa puede tener: que sus egresados sean más competentes.

Para esta nueva versión del Sistema de Acreditación de la Federación, la opinión de los miembros de la comunidad institucional (alumnos, docentes, egresados, padres de familia, personal administrativo) y de actores externos (empleadores, sociedad en general) se convierte en un insumo muy importante, que permitirá traducir dichos requerimientos en metas y objetivos acordes con su misión. De este modo, los principios institucionales se verán reflejados en cada uno de los programas y procesos de la institución.

Así pues, la evaluación debe contemplar como eje fundamental a la efectividad con la que la institución opera, la cual se verá manifestada en los resultados, tanto mediatos como inmediatos, que la institución obtiene, ya que finalmente serán estos resultados los que definan la calidad de esta.

5. ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL Y RECURSOS

UNIR decidió organizarse de la siguiente manera para la realización de los autoestudios de capacidad y efectividad de FIMPES, definiendo:

- ▶ Diez Comités de Autoevaluación (uno por cada criterio de acreditación)
- ▶ Un Comité Editorial
- ▶ Un Comité Director del Autoestudio

5.1. Comités de Autoevaluación

Los diez Comités están conformados por personal de las diferentes áreas de UNIR, las cuales ya sea de forma directa o indirecta mantienen algún tipo de relación permanente y estratégica en sus labores cotidianas con las funciones que deberán cubrirse en dicho comité. La composición quedó integrada de la siguiente manera:

- ▶ Coordinador de Comité: Dirige los trabajos y discusiones, es responsable del grupo.
- ▶ Secretario/a: Se asegura de generar y resguardar actas y recopilar evidencias.
- ▶ Miembros de apoyo: Colaboran, proponen y contribuyen a la discusión y construcción de evidencias. Algunos de estos miembros son permanentes y otros estarán presentes solo en algunas ocasiones que se precisen.

Los coordinadores, secretarios y miembros a cada uno de los diez comités de autoevaluación, quedan organizados del siguiente modo:

Comité Filosofía Institucional		
Coordinador Comité Rector Francisco David Mejía Rodríguez david.mejia@unir.net	Secretario: Seguridad y Salud en el Trabajo María de Jesús Murillo Bravo maria.dejesus.murillo@unir.net	Miembros restantes: Eugenio Gil López eugenio.gil@unir.net Susana Toro Orellana susana.toro@unir.net Alejandro Cervantes Mac Swiney alejandro.cervantes@unir.net Aysa Perez-Herrera Barbudo aysa.perez@unir.net
Comité de Planeación		
Coordinador Comité Jorge Torres Jiménez Vicerrector de Estrategia y Desarrollo Académico Jorge.Torres@unir.net	Secretario: Calidad Internacional Flor de Maria Onofre Pérez flordemaria.onofre@unir.net	Miembros restantes: Julieta Palma Anda julieta.palma@unir.net Susana Toro Orellana susana.toro@unir.net Juan José Sobrino García juanjose.sobrino@unir.net Francisco David Mejía Rodríguez david.mejia@unir.net

Comité Normatividad		
<p>Coordinadora Comité Vicesecretaría General Beatriz Eugenia Del Rosario Montero Rocha beatriz.montero@unir.net</p>	<p>Secretario: Dirección de Servicios Escolares Martín Sánchez Galicia martin.sanchez@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Michelle Ivette Espinosa Ceja michelleivette.espinosa@unir.net Aysa Perez-Herrera Barbudo aysa.perez@unir.net Montse Martínez González montse.martinez@unir.net Ignacio Valenzuela ignacio.valenzuela@unir.net</p>
Comité Programas Académicos		
<p>Coordinadora Comité Vicerrectorado de Relaciones Institucionales Julieta Palma Anda julieta.palma@unir.net</p>	<p>Secretario: Adjunta al Vicerrectorado de Planeación Estratégica y Desarrollo Académico Adriana Stephania Pereda Calderón adriana.pereda@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Eugenio Gil López eugenio.gil@unir.net Jorge Torres Jiménez Jorge.Torres@unir.net Flor de Maria Onofre Pérez flordemaria.onofre@unir.net Lourdes Karina Catalán Jara karina.catalan@unir.net</p>
Comité Personal Académico		
<p>Coordinador Comité Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado Eugenio Gil López eugenio.gil@unir.net</p>	<p>Secretario: Coordinadora de Ordenación Docente Verónica Guadalupe Flores Sánchez veronica.flores@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Beatriz Eugenia Montero Rocha beatriz.montero@unir.net César Raúl Cárdenas Pérez cesarraul.cardenas@unir.net Itziar Zubillaga Ruenes itziar.zubillaga@unir.net</p>
Comité Estudiantes		
<p>Coordinador Comité Dirección Corporativa Susana Toro Orellana susana.toro@unir.net</p>	<p>Secretario: Director Educación en Inter-net, México Andrés Cordon andres.cordon@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Víctor García Morales victor.garciam@unir.net Emmanuel Mancilla Espinosa emmanuel.mancilla@unir.net Erika Arellano López erika.arellano@unir.net Karla Contreras Quintana karla.contreras@unir.net Laura Hernaez laura.hernaez@unir.net</p>
Comité Personal Administrativo		
<p>Coordinador Comité Director de Recursos Humanos Alejandro Cervantes Mac Swiney alejandra.cervantes@unir.net</p>	<p>Secretario: Gerente de Recursos Hu-manos Ignacio Valenzuela ignacio.valenzuela@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Mariana Ramírez Sojo mariana.ramirez@unir.net Gustavo Ramírez Niño gustavo.ramirez@unir.net Andrea Paulina Ortiz Martínez andrea.ortiz@unir.net Karen Allende Sánchez karen.allende@unir.net</p>

Comité Apoyos Académicos		
<p>Coordinador Comité Director Educación en Internet, México Andrés Cordon andres.cordon@unir.net</p>	<p>Secretario: Coordinador STCyC Samuel Carmona Concepción samuel.carmona@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Jorge Torres Jiménez Jorge.Torres@unir.net Erick Ruíz Romero erick.ruiz@unir.net Gonzalo Alejandro Leal Trejo gonzaloalejandrolaal@unir.net José Rodrigo Cortés Osorio joserodrigo.cortes@unir.net Eva Valladolid Zúñiga eva.valladolid@unir.net</p>
Comité Recursos Físicos		
<p>Coordinador Comité Seguridad y Salud en el Trabajo María de Jesús Murillo Bravo maria.dejesus.murillo@unir.net</p>	<p>Secretario: Departamento Facility Service/ Técnico de sistemas, redes y SSGG Erick Ruíz Romero erick.ruiz@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Luis Angel López Sánchez luisangel.lopez@unir.net Paola Macin Abdeslem paola.macin@unir.net Mario Alberto Ayala Contreras marioalberto.ayala@unir.net Juan Carlos Ramírez Cervantes juancarlos.ramirez@unir.net</p>
Comité Recursos Financieros		
<p>Coordinador Comité Fernando Hernández Palmillas Departamento Financiero fernando.hernandezpalmillas@unir.net</p>	<p>Secretario: Departamento de Compras Ángel Osvaldo Flores Reyna angelosvaldo.flores@unir.net</p>	<p>Miembros restantes: Susana Toro Orellana susana.toro@unir.net Francisco David Mejía Rodríguez david.mejia@unir.net</p>

NOTAS

1. Por favor, verificar si participan en dos o más comités con una adscripción diferente.
2. Los coordinadores, secretarios y miembros elegidos serán titulares y han de considerar que, si en algún momento no pudieran asistir a alguna reunión de su comité, deberán designar a un sustituto delegado que los represente y notifique de los acuerdos tomados.

5.2. Comité Editorial

Este Comité está conformado por seis miembros: el director del Autoestudio, el director de Programas Internacionales del Departamento de Calidad, Analistas del Departamento de Calidad de España y un Asesor Externo/Corrector de Redacción y Estilo.

Puesto/posición	Miembros
Gerente del Departamento de Calidad Apoderada Legal/Abogada	Héctor Cerezo Huerta hector.cerezo@unir.net Teodora Tomás Martínez teodora.martinez@unir.net
Director de Proyectos Internacionales	Juan José Sobrino García juanjose.sobrino@unir.net
Analistas del Departamento de Calidad	Michelle Ivette Espinosa Ceja michelleivette.espinosa@unir.net Flor de Maria Onofre Pérez flordemaria.onofre@unir.net
Corrector de Redacción y Estilo	Alberto Nieva Martínez (Asesor Externo) albertonieva@gmail.com

5.3. Director del Autoestudio

Este Comité está conformado por dos miembros: gerente del Departamento de Calidad y la abogada/apoderada legal de UNIR.

Puesto/posición	Miembros
Gerente del Departamento de Calidad Apoderada Legal/Abogada	Héctor Cerezo Huerta hector.cerezo@unir.net Teodora Tomás Martínez teodora.martinez@unir.net

Para asegurar que el Autoestudio sea un proceso efectivo, la Institución tiene presupuestado los gastos necesarios para asegurar el seguimiento y conclusión del proceso. En caso de que sea necesario llevará a cabo acciones tendientes a mejorar áreas de oportunidad que se detecten durante el proceso, la Dirección de Finanzas revisará y asignará, con el consenso de la Dirección General Corporativa, de la Dirección de Proyectos Internacionales y del Rector, la solicitud del presupuesto necesario. Para tal efecto, el Comité interesado (10) deberá integrar y presentar la solicitud correspondiente.

6. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

6.1. Responsabilidades del director de Autoestudio

- ▶ Dirigir el Autoestudio.
- ▶ Servir de enlace entre la Institución y el representante FIMPES asignado.
- ▶ Promover la comunicación entre los comités.
- ▶ Actuar como mediador de las controversias que puedan presentarse durante el proceso de acreditación.
- ▶ Organizar la logística de las visitas in situ y/o virtuales.
- ▶ Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de acreditación.
- ▶ Coordinar las actividades de los diferentes Comités, responsables de llevar a cabo las tareas del Autoestudio.
- ▶ Establecer las políticas y metodología a utilizar.
- ▶ Definir el calendario del autoestudio.
- ▶ Asegurar el cumplimiento del autoestudio en términos de calidad, suficiencia y oportunidad.
- ▶ Orientar y mantener comunicados a todos los miembros de los Comités.
- ▶ Asegurar la participación, motivar e informar a la comunidad universitaria sobre el avance del Autoestudio.
- ▶ Coordinar la obtención de datos y su compilación.

6.2. Responsabilidades de los Comités de Autoestudio

A continuación, se describen las responsabilidades de los diez Comités de Autoestudio:

- ▶ Consultar permanentemente los criterios e indicadores específicos en el Micrositio: <https://mexico.unir.net/universidad-en-linea/FIMPES/>
- ▶ Leer profundamente el presente **Manual Interno del Proceso de Acreditación**
- ▶ Consultar la **Lista de evidencias sugeridas**
- ▶ Consultar la **Matriz de Responsabilidades directas e indirectas**
- ▶ Reportar sus avances generales en la **Plantilla de Plan de trabajo**
- ▶ Los Comités son los responsables de diseñar y recopilar la evidencia. Si no existiera, deberán crearla, de participar en la redacción de los capítulos de los informes de las visitas de capacidad y efectividad.
- ▶ Mantener una actitud colaborativa y de apertura a la mejora continua.

- ▶ Atender a todas las solicitudes de información o entrevistas que les realice tanto el Departamento de Calidad como el equipo visitador de la FIMPES.
- ▶ Apegarse a las fechas propuestas para entrega de evidencias.
- ▶ Los comités de autoestudio son los responsables de recopilar evidencias, redactar inicialmente cada capítulo y revisar sus entregables. El Departamento de Calidad, siempre los acompañará en este proceso.
- ▶ Planear y ejecutar las actividades necesarias que permitan la realización exitosa del Autoestudio, de acuerdo con las políticas, metodologías propuestas y criterios establecidos por la FIMPES.
- ▶ Asegurar que la información en la que se basará el autodiagnóstico es confiable, pertinente, oportuna, veraz y verificable a través de la presentación de evidencias que lo sustenten.
- ▶ Examinar detalladamente y describir la situación actual de las diferentes áreas y equipos de trabajo de **UNIR** con relación a los criterios de calidad, identificando los que se cumplen satisfactoriamente y proponer planes de acción que atiendan aquellos en los que existan diferencias, para así cumplir a cabalidad los criterios de capacidad y efectividad establecidos por la FIMPES, contribuyendo así al mejoramiento de la institución.
- ▶ Identificar las fuerzas y debilidades institucionales en cada uno de los capítulos que integran el sistema de acreditación.

En las próximas páginas se desagregan las responsabilidades por Comité para el logro del criterio estipulado por FIMPES:

Principal responsabilidad del Comité de Filosofía Institucional

Revisar que la institución cuente con una declaración de principios claramente establecida que demuestre de manera explícita, la existencia de una filosofía institucional propia y el cumplimiento de su misión.

Principal responsabilidad del Comité de Planeación

Demostrar que la institución cuenta con un plan de desarrollo institucional congruente con su filosofía institucional y resultante de su planeación, que existe un proceso organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, apoyado en la investigación institucional y recursos necesarios para concretarlo.

Principal responsabilidad del Comité de Normatividad

Demostrar la personalidad jurídica de la institución, la participación de órganos de gobierno y cuerpos colegiados en las decisiones de su competencia, así como que cuenta con un marco normativo que le permite una apropiada operación, y que cumple con esta normatividad.

Asimismo, demostrar que cuenta con las estructuras, políticas, procedimientos y utiliza los resultados de sus mediciones, para el cumplimiento de su misión y modelo educativo, para proporcionar la mejora continua y que fomenta la integridad académica en todos los niveles.

Principal responsabilidad del Comité de Programas Académicos

Demostrar que la institución tiene congruencia entre su oferta educativa, sus principios y misión y que logra sus perfiles de egreso en todos sus programas; así como la difusión de políticas que regulan la operación de dichos programas.

Demostrar también cómo desarrolla actividades de investigación, elabora y ejecuta un plan de investigación congruente con su filosofía institucional, según su oferta educativa y todo lo relacionado a la investigación y a las actividades de extensión.

Principal responsabilidad del Comité de Personal Académico

Demostrar que la institución cuenta con un número adecuado de profesores de tiempo completo, para apoyar su misión y asegurar la calidad e integridad de sus programas académicos y que al menos el 33% de las horas curso son impartidas por profesores con grado académico superior al nivel en el que desempeñan.

Asimismo, demostrar la existencia y aplicación de procedimientos de evaluación periódica de su desempeño; las oportunidades de crecimiento de las personas y su desarrollo académico y profesional; participación en actividades institucionales y contar con normas y procedimientos que regulan su labor docente, acorde a la misión institucional.

Principal responsabilidad del Comité de Estudiantes

Evidenciar la existencia y aplicación de procesos, procedimientos y políticas que sean coherentes con su misión institucional y permitan a los estudiantes su desarrollo durante su ingreso, permanencia y egreso.

Demostrar la aplicación de un proceso de inducción que permita a los estudiantes familiarizarse con la misión, valores, reglamentos y servicios institucionales, y la existencia de programas para ayudar a superar deficiencias académicas.

Demostrar que cuenta con un sistema de información que sistematice los datos de los estudiantes en sus distintas etapas, que evalúa la calidad de los servicios al estudiante y que emplea resultados para la implementación de acciones de mejora continua.

Principal responsabilidad del Comité de Personal Administrativo

Demostrar la existencia de reglamentos, políticas y procedimientos para asegurar la cantidad y calidad del personal administrativo, que organiza la información, cuenta con expedientes actualizados y que evalúa periódicamente su desempeño.

Principal responsabilidad del Comité de Apoyo Académico

Demostrar que la institución cuenta con recursos y servicios de información suficientes en calidad y cantidad, en condiciones de operación, que propicien el ambiente adecuado para el aprendizaje del estudiante y además estén alienados con la misión institucional.

Demostrar que la biblioteca cuenta con personal suficiente y calificado para desarrollar actividades apropiadas y conseguir efectividad institucional; que cuenta con un sistema de evaluación de calidad del servicio y que sus resultados se emplean para la mejora continua.

Demostrar que la institución proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico, acorde a su oferta educativa; que existen y aplican políticas y procedimientos de adquisición, asignación y evaluación de recursos de apoyo académico, siendo éstos consistentes con el nivel de sus programas y el logro de la efectividad institucional.

Principal responsabilidad del Comité de Recursos Físicos

Demostrar que la institución cuenta con instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos, y que cuenta con una planeación de su planta física, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo a mediano y largo plazo y en congruencia con su misión institucional.

Evidenciar la existencia y aplicación de un programa de seguridad y salud, que es evaluado periódicamente y los resultados se utilizan para la mejora continua.

Principal responsabilidad del Comité de Recursos Financieros

Demostrar su estabilidad financiera, alineada a la misión institucional y que cuenta con estados financieros auditados.

Principales responsabilidades del Comité Editorial

Unificar, sintetizar, editar y producir bajo un mismo formato de redacción, en un reporte, los resultados de cada Autoestudio a través del documento denominado: "Reporte Final de Autoestudio de...".

Revisar y aprobar los reportes de los Comités, así como todo el material considerado para entregar a la FIMPES o para publicación.

Verificar la integración de las recomendaciones y sugerencias en la redacción del Reporte Final de Autoestudio.

7. CALENDARIO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se muestra la programación tentativa y genérica de las actividades del proceso de acreditación institucional, **UNIR** inició el proceso de acreditación en mayo de 2022 y planea concluirla tentativamente en junio de 2024, cuando se finalice la redacción del **Reporte Final del Autoestudio (RFAE)**. Una vez que enviemos el RFAE al Representante FIMPES, éste tiene 4 semanas para aprobarlo y autorizar su entrega a FIMPES.

Los equipos visitadores de FIMPES pueden realizar de 2 a 4 visitas totales y en algunas de ellas, aplicar cuatro grupos focales virtuales o presenciales con docentes, alumnos, egresados, colaboradores y empleadores, y aplicar adicionalmente tres cuestionarios dirigidos a docentes, alumnos y colaboradores de UNIR del área administrativa. Finalmente, la Comisión Permanente de Dictaminación de FIMPES se reunirá y emitirá su dictamen considerando el grado de cumplimiento de los criterios; a continuación, se muestra el cronograma tentativo para los próximos años:

7.1. Programación 2022

Actividad / año	2022									
	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
Formación de comités de autoestudio (interno)										
Elaboración de Manual. Interno de Acreditación										
Designación de representante institucional por parte de FIMPES										
Visita inicial de formalización (FIMPES)										
Integración de Micrositio para Autoestudio										
Revisión del Manual Interno y distribución de la versión final										
Reuniones plenarias de los comités para diseño de evidencias										
Elaboración de documentos que den respuesta a los criterios de capacidad										
Especificación de instrumentos/Revisión e integración de instrumentos que den respuesta a los criterios de capacidad										

Programación anual 2023

Actividad / año	2023											
	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC
Reuniones plenarias de los comités para diseño de evidencias del Autoestudio de capacidad												
Integración de Reporte de Indicadores de capacidad												
Integración preliminar de Autoestudio de capacidad												
Revisión preliminar de evidencias del Autoestudio de capacidad												
Corrección y revisión final de evidencias Autoestudio de capacidad												
Visita in situ de capacidad del equipo de FIMPES a UNIR México (periodo probable)												
Envío reporte final a Representante de FIMPES del Autoestudio de capacidad												
Ajustes a reporte final de Autoestudio de capacidad												

Programación anual 2024

Actividad / año	2024					
	ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN
Reuniones plenarias de los comités para diseño de evidencias del Autoestudio de efectividad						
Integración de Reporte de Indicadores de efectividad						
Integración preliminar de Autoestudio de efectividad						
Revisión preliminar de evidencias del Autoestudio de efectividad						
Corrección y revisión final de evidencias Autoestudio de efectividad						
Visita <i>in situ</i> de efectividad del equipo de FIMPES a UNIR México (periodo probable)						
Envío de reporte. final de autoestudio de efectividad						
Respuesta institucional y QEP						
Obtención de acreditación						

8. PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DE EVIDENCIAS POR COMITÉS

Cada Comité de Autoestudio deberá discutir cómo responder a cada punto de sus criterios, basándose en las guías, formatos y documentación de consulta permanente publicadas en el **Micrositio de UNIR**.

Dichas guías, formatos y documentación, resultan estratégicas, ya que servirán como esquema de trabajo para los dos Autoestudios. La definición de los criterios correspondientes a cada uno de los 10 comités principales se encuentra en el mismo **Micrositio**. Inmediatamente abajo del enunciado de cada criterio, se describen los indicadores que deben considerarse al momento de elaborar las guías de respuesta a cada criterio.

Las guías deben hacer referencia a las fuentes de información e instrumentos que se utilizarán (entrevistas, grupos focales, encuestas, entre otras) para recopilar evidencias. Para hacer eficiente el proceso, las encuestas que cada comité requiera aplicar a **UNIR** se harán al mismo tiempo, bajo la coordinación del **director del Autoestudio y del Comité Editorial**.

Los avances de cada uno de los diez Comités de Autoevaluación deberán apegarse, de manera puntual, a los calendarios globales especificados anteriormente.

Cada uno de los **capítulos del Autoestudio estará integrado por:**

- ▶ Presentación o introducción al capítulo y metodología de evaluación utilizada (se incluirá referencia a las fuentes de información e instrumentos).
- ▶ Cada uno de los criterios analizados; se enumerarán y expondrán respetando el orden y texto establecido en el documento Sistema de Acreditación.
- ▶ Una descripción que considere las diferencias encontradas entre las metas y los logros institucionales por cada criterio evaluado.
- ▶ Enlace a evidencias en el texto.
- ▶ Sugerencias o recomendaciones que atiendan las inconsistencias encontradas en el Autoestudio incluyendo recursos necesarios, calendario de actividades y áreas responsables.

8.1. Metodología propuesta para la creación de evidencias

Para los procesos de autoestudio se seguirá la siguiente metodología, buscando ante todo un espíritu de colaboración entre todos los miembros de la comunidad universitaria:

- ▶ Análisis de cada uno de los criterios e identificación de las fuentes de información que sustentan el cumplimiento de los mismos, así como de los indicadores que permitirán medir el cumplimiento de los criterios de efectividad.
- ▶ Diseño de la propuesta de indicadores para los criterios de efectividad.
- ▶ Compilación, organización e identificación adecuada de la información que sustenta la descripción de la situación de cada uno de los criterios, incluyendo los indicadores de efectividad correspondientes a través

de los formatos diversos en Excel y Word que estarán en el Micrositio: <https://mexico.unir.net/universidad-en-linea/FIMPES/> y equipos de **Teams**.

- ▶ Desde la Gerencia de Calidad se organizarán diferentes reuniones con los integrantes de los Comités para dar seguimiento a las dudas que vayan surgiendo en el proceso.
- ▶ Recopilación de evidencias a través de las diversas plataformas descritas.
- ▶ Cada **Comité de Autoestudio** elaborará e integrará el reporte de diagnóstico del capítulo que le corresponde, tomando en cuenta las recomendaciones y/o sugerencias que surjan en el proceso.
- ▶ Finalmente, el **Comité Editorial** unificará, sintetizará, editará y producirá bajo un mismo formato de redacción, en un reporte, los resultados del Autoestudio.

9. PLATAFORMAS, CANALES Y ACCESO A DOCUMENTACIÓN

9.1. Micrositio para consulta y descarga de documentación

Los coordinadores, secretarios y miembros de apoyo de cada Comité de Autoevaluación deberán consultar permanentemente el Micrositio: <https://mexico.unir.net/universidad-en-linea/FIMPES/> el cual agrupa la siguiente información desplegable:

- ▶ **Criterios de evaluación versión 4.1:** Incluye la descripción detallada de cada uno de los diez criterios para obtener la acreditación institucional, sus principios, objetivos, normas, procesos, estándares, indicadores e índices: Filosofía Institucional, Planeación, Normatividad, Programas Académicos, Personal Académico, Estudiantes, Personal Administrativo, Apoyos Académicos, Recursos Físicos y Recursos Financieros. Su consulta garantizará comprender mejor las evidencias a construir y los criterios a responder por cada Comité.
- ▶ **Calendario:** Describe la programación de actividades de los dos autoestudios (capacidad y efectividad) junto con la redacción del Reporte Final del Autoestudio (RFAE) durante el próximo año y medio.
- ▶ **Comités FIMPES:** Presenta la información descargable e información básica de los miembros de todos los Comités.
- ▶ **Plantillas y Formatos:** Agrupa los archivos descargables o de trabajo colaborativo online de las Normas y políticas para responder a los criterios, criterios de formato y de estilo, nomenclatura de los archivos, lista de evidencias sugeridas para el autoestudio, matriz de responsabilidades directas e indirectas para deslindar o asumir atribuciones en el proceso de autoestudio y reporte de avances generales, entre otros.
- ▶ **Glosario:** Propone la definición de conceptos y términos usuales de la acreditación institucional con los que toda la comunidad universitaria debemos familiarizarnos.
- ▶ **Código de Ética:** Enlista las normas deontológicas a las que debemos apegarnos relativas al autoestudio, los principios, valores y actitudes por los que debemos orientar el trabajo, la salvaguarda de la confidencialidad de la información y posibles conflictos de interés.
- ▶ **Para saber más:** Incluye reglamentos y normativas que pueden ayudar a los Comités a entender mejor la estructura y dinámica de UNIR y ligas de consulta a portales nacionales e internacionales, por si lo requieren en el proceso de construcción de evidencias.

9.2. Grupos de Teams para sostener reuniones

Para facilitar la comunicación e interacciones de los participantes y coordinadores de comités, así como para dar seguimiento a sus funciones y compromisos, se han creado equipos por cada comité en **Microsoft Teams**. Observarán que se ha establecido una periodicidad semanal con reuniones cuya duración no excedan los 30 minutos e inicialmente en un horario arbitrario, que se puede modificar eventualmente. También mediante **Microsoft Teams**, todos los miembros de los Comités podrán compartir, editar y administrar archivos, contenido y documentación, misma que debe ser resguardada por el Coordinador del Comité y ser facilitada cuando se le requiera.

Dependiendo del Comité (s) al que pertenezcan, los equipos en **TEAMS** se han nombrado del siguiente modo:

Siglas	Nombre del Comité
CEA	Comité Editorial y de Apoyo
CDA	Comité Director del Autoestudio
I	Comité Filosofía Institucional
II	Comité de Planeación
III	Comité Normatividad
IV	Comité Programas Académicos
V	Comité Personal Académico
VI	Comité Estudiantes
VII	Comité Personal Administrativo
VIII	Comité Apoyos Académicos
IX	Comité Recursos Físicos
X	Comité Recursos Financieros

NOTAS

En algunos casos excepcionales, particularmente cuando los equipos visitantes de FIMPES acudan a nuestras sedes y en los que se requiera información con extrema urgencia, la comunicación se establecerá mediante whatsapp o llamada telefónica directa.

Para tener evidencia del proceso de elaboración de los Reportes de Autoestudio deben tomarse minutas de cada una de las reuniones que se tengan al interior de cada comité y enviarlas a los correos **hector.cerezo@unir.net** y **teodora.martinez@unir.net** Los formatos de minutas también están disponibles en el **Micrositio: <https://mexico.unir.net/universidad-en-linea/FIMPES/>**

Para resolver cualquier duda o inquietud, no dudes en ponerte en contacto con el Departamento de Calidad de UNIR, estamos para apoyarte en este camino.